



26 de abril 2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INCART-DAF-CM-2021-0028

CONTRATACIÓN DE BOTELLONES DE AGUA.

-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Conferencias del primer Piso de la Sede del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), ubicado en la Avenida Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR: BOTELLONES DE AGUA.

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día ocho (08) de Abril del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 09:00 a. m., el INCART recibió las propuestas de las siguientes empresas:

1. **AGUA CRYSTAL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$520,000.00) impuestos incluidos.
2. **PEREZ MARTINEZ AYB, EIRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$740,000.00) impuestos incluidos.
3. **INVERSIONES ND & ASOCIADOS** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$860,000.00) impuestos incluidos.

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.



VISTA: La solicitud de contratación de fechas: ocho (8) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), suscrita por el Encargado de Servicios Auxiliares.

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: **INCART-DAF-CM-2021-0028**, de fecha cinco (5) de abril del año dos mil veintiuno (2021), donde se invitaron los siguientes oferentes:

- GRUPO SID
- AGUA CRYSTAL
- PLANETA AZUL
- GRUPO ALASKA

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y El Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **INVERSIONES ND & ASOCIADOS, SRL** no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, ya que no presento propuesta de los anaqueles, ni tiempo de entrega

La Comisión de Validación y Aprobación emite las siguientes resoluciones:

Resolución 1: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **AGUA CRYSTAL**, por un monto total de QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$520,000.00**) impuestos incluidos.

RESUMEN DE ADJUDICACION

Empresa	Cantidad	Items Adjudicados	Precio Unitario	Itbis	Unitario Final	Sub-Total	Total Adjudicado x proveedor
AGUA CRYSTAL	10,000	BOTELLONES DE AGUA	52.00	0	52.00	520,000.00	520,000.00
TOTAL ADJUDICADO RD\$							520,000.00



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día veintidós (26) del mes de abril del Año dos mil veintiuno (2021), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.

Licda. Rocio Rodríguez
Gerente de Compras y Contrataciones

Licda. Lisette Rodríguez
Directora Administrativa